



Capiatá, 5 de febrero de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de dar respuesta a las observaciones recibidas en la 1ra. etapa de adjudicación del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 8/2025 "REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3085 CAMPO VERDE; REPARACIÓN DE AULAS EN PLANTA BAJA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3699 Y COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN; Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7626 MUNICIPAL TRECE BELÉN" - ID N° 459238. En ese contexto se transcribe a continuación la observación con su correspondiente descargo:

OBSERVACIONES:

1. – *CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP*

1. *Documentos del SICP*

Inconsistencia entre documentos

Se indica a la convocante que los oferentes que presentaron ofertas según el acta de apertura, difieren con las firmas evaluadas según el informe de evaluación remitido.

Comentario

1) Se observan inconsistencia en el CCO y Productos Bienes y Servicios.

Con respecto a esta observación, se efectúa la corrección de la carga de precios en la pestaña de *Productos Bienes y Servicios* del SICP de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas.

Se solicita tenga a bien proceder a la publicación de la adjudicación en el SICP.

Atentamente,



Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora Interina de la UOC